

NARANJA DE METILO (C. I. 13025)**DESCRIPCIÓN**




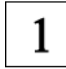
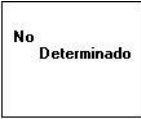
Sinónimos	:	Naranja de Metilo Indicador - Naranja de Metilo, Sal de Sodio.
Formula Química	:	C ₁₄ H ₁₄ N ₃ NaO ₃ S
Concentración	:	99.0%
Peso molecular	:	327.34
Grupo Químico	:	Compuesto Orgánico - Indicador.
Número CAS	:	547-58-0
Número NU	:	No regulado.
Código Winkler	:	NA-1084

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado Físico	:	Sólido.
Apariencia	:	Polvos o cristales de color amarillo a naranja.
Olor	:	Sin olor.
pH	:	Intervalo de transición visual: pH: 3.2 (rosado a rojo) - pH: 4.4 (amarillo) 7.0 (solución acuosa al 1% a 25°C).
Temperatura de Ebullición	:	No reportado.
Temperatura de Fusión	:	> 300°C
Densidad (Agua1)	:	1.0 kg/L a 20°C
Presión de Vapor	:	No reportado.
Densidad de Vapor (Aire1)	:	11.3
Solubilidad	:	Soluble en Agua.

IDENTIFICACION DE RIESGOS

Riesgo Principal	:	Nocivo
-------------------------	---	--------

Riesgos Secundarios	:	Irritante leve					
Código Winkler	:		 salud	 inflamable	 reactivo	 contacto	Clasificación de riesgos 0 = No especial 1 = Ligero 2 = Moderado 3 = Severo 4 = Extremo
Rótulo de Transporte:	:						Norma NFPA 1 - 0 - 0

RIESGOS PARA LA SALUD

EFFECTOS DE SOBREEXPOSICION	
Inhalación	: Nocivo. Irritaciones.
Contacto con La Piel	: Irritaciones. Posibles enrojecimiento y dolor.
Contacto con los Ojos	: Irritaciones. Posibles enrojecimiento y dolor.
Ingestión	: Nocivo. Náuseas, vómitos y diarrea. Irritaciones en el tracto gastrointestinal. DL50 (oral-rata): 60 mg/kg.
Otros Efectos	
Cancerígeno	: No hay evidencias.
Mutageno	: En estudio.
Teratogeno	: No hay evidencias.
Otros Efectos	: No hay evidencias.

RIESGO DE INCENDIO

Condición de Inflamabilidad	: No combustible.
Temperatura de Inflamación	: No aplicable.
Temperatura de Autoignición	: No aplicable.
Limites de Inflamabilidad	: No aplicable.
Productos de Combustión	: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono, Oxidos de Nitrógeno, Oxidos de Azufre y Oxido de Sodio.
Medios de Extinción	: En general, uso de agentes de extinción de Polvo Químico Seco, Espuma Química y/o Anhídrido Carbónico. Aplicación de Agua en forma de neblina.

RIESGO DE REACTIVIDAD

Estabilidad Química	:	Estable.
Incompatibilidades	:	Agentes Oxidantes fuertes.
Peligro de Polimerización	:	No ocurre.
Productos Peligrosos en Descomposición	:	Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono, Oxidos de Nitrógeno, Oxidos de Azufre y Oxido de Sodio.
Condiciones a Evitar	:	Altas temperaturas.

CONTROL DE EXPOSICION

Medidas de Control	:	<p>Trabajar en un lugar con buena ventilación.</p> <p>Utilizar campanas de laboratorio en caso de ser necesario.</p> <p>Aplicar procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>Capacitar respecto a los riesgos químicos y su prevención.</p> <p>Contar con ficha de seguridad química del producto y conocer su contenido.</p> <p>Mantener los envases con sus respectivas etiquetas.</p> <p>Respetar prohibiciones de no fumar, comer y beber bebidas en el lugar de trabajo.</p> <p>Utilizar elementos de protección personal asignados.</p>
Límite Permissible Ponderado	:	8 mg/m ³ (para Naranja de Metilo, como Polvos no Clasificados Decreto N° 594, Ministerio de Salud)
Límite Permissible Absoluto	:	40 mg/m ³ (para Naranja de Metilo, como Polvos no Clasificados Decreto N° 594, Ministerio de Salud)
Limite Permissible temporal	:	No regulado.
Otros limites	:	No reportados.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Ropa de Trabajo	:	Uso en general de indumentaria de trabajo resistente a químicos.
Protección Respiratoria	:	Aplicar protección respiratoria sólo en caso de sobrepasarse alguno de los límites permisibles correspondientes. Debe ser específica para partículas sólidas.
Guantes de Protección	:	Utilizar guantes de Goma Natural u otros de características impermeables y resistentes al producto químico.
Lentes Protectores	:	Uso de lentes de seguridad adecuados contra proyecciones del químico.
Calzado de seguridad	:	En general, uso de calzado cerrado, no absorbente, con resistencia química y de planta baja.

MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE:		
Inhalación	:	<p>Trasladar a la persona donde exista aire fresco.</p> <p>En caso de paro respiratorio, emplear método de reanimación cardiopulmonar.</p> <p>Si respira dificultosamente se debe suministrar Oxígeno.</p> <p>Conseguir asistencia médica de inmediato.</p>

Contacto con la piel	:	Lavar con abundante Agua, a lo menos por 5 minutos. Como medida de carácter general, usar ducha de emergencia si es necesario. Sacarse la ropa contaminada y luego lavarla. De mantenerse la irritación, solicitar ayuda médica.
Contacto con los Ojos	:	Lavarse con abundante Agua en un lavadero de ojos, entre 5 y 10 minutos como mínimo, separando los párpados. De continuar la irritación, enviar a un servicio médico.
Ingestión	:	Lavar la boca con bastante Agua. Dar a beber abundante Agua. Inducir al vómito, sólo si la persona está consciente. Derivar a un centro de atención médica de inmediato.

Nota:

Si la lesión sufrida por una persona tiene relación laboral y está cubierta por la Ley N° 16744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, podrá ser atendida según proceda, por el Servicio Médico asociado a la Asociación Chilena de Seguridad, Mutual de Seguridad C.CH.C., Instituto de Seguridad del Trabajo, Instituto de Normalización Previsional o por la Administración Delegada correspondiente.

ALMACENAMIENTO

Area de Almacenamiento	:	Zona de almacenaje general de reactivos y soluciones químicas. Almacenamiento en bodegas y/o cabinas, diseñadas para contener productos químicos con seguridad. Lugar fresco a frío, seco y con buena ventilación. Señalización del riesgo.
Código de almacenaje Winkler	:	Verde
Precauciones Especiales	:	Almacenar alejado de condiciones y productos incompatibles. Proteger contra el daño físico. Mantener los envases cerrados y debidamente etiquetados.

MEDIDAS PARA EL CONTROL DE DERRAMES O FUGAS

PROCEDIMIENTO

- Contener el derrame o fuga. Ventilar el área.
- Aislar la zona crítica.
- Utilizar elementos de protección personal.
- Recoger el producto a través de una alternativa segura.
- Disponer el producto recogido como residuo químico.
- Lavar la zona contaminada con Agua.
- Solicitar ayuda especializada si es necesaria.

DISPOSICION DE RESIDUOS QUIMICOS

En general, los residuos químicos se pueden eliminar a través de las aguas residuales, por el desagüe o un vertedero autorizado, una vez que se acondicionen de forma tal de ser inocuos para el medio ambiente.

Alternativas:

- Diluir con Agua en una proporción mínima de 1:20 u otra relación necesaria y luego eliminar en las aguas residuales o por el desagüe.
- Otra posibilidad, es disponer los residuos directamente en un vertedero autorizado para contenerlos.

Es importante considerar para la eliminación de residuos, que se realice conforme a lo que disponga la autoridad competente respectiva, solicitándose previamente la autorización correspondiente.

INFORMACION REGLAMENTARIA

Decreto N°594 "Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo".
Decreto N°40 "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales".
NCh 382.Of98 "Sustancias Peligrosas - Terminología y Clasificación General".
NCh 1411/IV.Of78 "Prevención de Riesgos - Parte 4: Identificación de Riesgos de Materiales".
NCh 2245.Of93 "Hoja de Datos de Seguridad de Productos Químicos - Disposición y Contenido de los Temas".
NCh 2137.Of92 "Sustancias Peligrosas - Embalajes y Envases - Terminología".
Ley N°19300 "Bases Generales del Medio Ambiente".
Reglamentación SESMA: Página web: www.sesma.cl

Vigente desde 22/01/2007 version N°1

Este documento solo podrá ser impreso, no soportando modificaciones, copia, o edición.